

REIVINDICACIONES:

1. Un recinto para luces de advertencia que comprende:
 - una base que tiene al menos una cara extremo y una periferia que se extiende desde dicha cara extremo, la periferia que incluye un reborde que se proyecta hacia fuera;
 - una pluralidad de retenedores asegurados a dicha base por debajo de dicho reborde, dichos retenedores y dicho reborde definen un canal que se extiende a lo largo de al menos parte de cada lado de dicha base;
 - un domo que tiene lados longitudinales, cada lado que termina en un borde inferior y una pestaña que se proyecta hacia dentro separada de dicho borde inferior;
 - en donde dicha pestaña se recibe en dicho canal para retener dicho domo a dicha base.
2. El recinto para luces de advertencia de acuerdo con la reivindicación 1, en donde cada retenedor incluye un límite sustancialmente perpendicular a dicho reborde y separado de una superficie inferior de dicho reborde para definir una cavidad.
3. El recinto para luces de advertencia de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho canal tiene una altura entre dicho reborde y dicho retenedor, dicha altura que es mayor que 0.5 milímetros.
4. Un recinto para barra lumínica que comprende:
 - una base que tiene un reborde que se proyecta hacia fuera;
 - un domo posicionado encima de al menos una base que incluye una pestaña que se proyecta hacia dentro y un borde inferior que se extiende por debajo de la pestaña,
 - una pluralidad de retenedores que tienen un límite, los retenedores asegurados a la base y que definen un canal entre el reborde y el límite;
 - en donde, cada pestaña se recibe en el canal, la pestaña se acopla en una relación de superficie a superficie con el reborde y el límite se acopla en una relación de superficie a superficie con el borde inferior.

5. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la relación de superficie a superficie de la pestaña y el reborde es perpendicular a la relación de superficie a superficie del límite y el borde inferior.
6. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la base incluye una pluralidad de bases intermedias posicionadas de manera adyacente entre un par de bases de extremo.
7. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el reborde de la base incluye una barrera en una porción superior y una muesca en una porción inferior.
8. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la pestaña cierra la musca para formar una trayectoria de drenaje y dicha trayectoria de drenaje está en comunicación con dicha barrera.
9. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la base incluye una pluralidad de bases posicionadas en una disposición lado a lado, dichas bases que definen una unión entre cada base y dichas uniones están en comunicación con dicha barrera.
10. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la base incluye una pluralidad de bases posicionadas en una disposición lado a lado, dichas bases que definen una unión entre cada base, dichos retenedores definen un conducto entre cada retenedor, y dichas uniones se desplazan longitudinalmente de cada conducto.
11. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 6, en donde las bases intermedias incluyen una cara extremo que tiene un par de lengüetas y una cara extremo que tiene un par de ranuras, dichas lengüetas y dichas ranuras se enganchan con una base intermedia o una base de extremo correspondiente.

12. El recinto para barra lumínica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la parte inferior de cada retenedor define una pluralidad de agujeros de drenaje.

13. Un método para fabricar un recinto para un conjunto de luces de advertencia que comprende:

proporcionar una base que tiene un reborde que se proyecta hacia fuera;

asegurar una pluralidad de retenedores a la base para definir un canal entre la base y los retenedores;

posicionar un domo sobre la base, el domo que termina en un borde inferior y una pestaña que se proyecta hacia dentro separada de dicho borde inferior;

en donde la pestaña se asegura en el canal para retener el domo en la base.

14. El método de acuerdo con la reivindicación 12, que comprende la etapa de proporcionar una pluralidad de bases en una disposición lado a lado, cada base que se engancha con al menos otra base adyacente.

15. El método de acuerdo con la reivindicación 12, que comprende la etapa de proporcionar una pluralidad de domos e insertar un sello divisor entre cada domo.